



## INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE AUDITORÍA CUMPLIMIENTO RESOLUCION 759/2003

## CODEGUA, DICIEMBRE 2015

De conformidad con el Plan de Trabajo anual, la suscrita efectuó un seguimiento a la auditoría interna respecto al cumplimiento de la Resolución Nº 759/2003, en cuanto a la oportunidad y procedencia de las rendiciones pendientes de autoridades comunales, funcionarios de planta y contrata, y personal en ejecución de programas con recursos financieros de otros organismos públicos, se ejecutó en el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Dicho plan, se aplicó durante el periodo año 2015, revisando el cien por ciento de dicho monto, que corresponde a una suma equivalente a lo que sigue:

Area Gestión:

\$ 4.850.052

Area Educación: \$ 6.048.799

Area de Salud: \$ 1,907,901

El objetivo de este seguimiento, es verificar que las rendiciones se hayan efectuado en forma oportuna, los recursos aplicados hayan sido ejecutados para los fines autorizados y efectuar análisis de saldo, con el fin de depurar la información contable y presupuestaria.

De acuerdo con la pauta de trabajo establecida, se pudo comprobar que:

- 1. Se efectuaron ajustes contables y presupuestarios, correspondientes a la corrección de errores en Mayo, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2015, tanto en gestión como en el área de salud.
- 2. Se entregaron anticipos durante el año 2015, sin que previamente se constate la rendición efectiva del fondo anterior.

## RECOMENDACIONES

1. Al 31 de Diciembre del año 2015, la cuenta 114.03 "Anticipo a Rendir Cuenta", se presenta sin saldo tanto en el área de Gestión, como los servicios incorporados a la gestión Educación y Salud", conforme al cumplimiento de la normativa vigente, contenida en el Art. 12 del Decreto Ley N°1263/1975.

2. Se sugiere instruir a quienes sean responsables de la administración de fondos a rendir, para que se ajusten a la normativa vigente, esto es, la Resolución N°30/2015, que deroga la Resolución 759/2003 "Sobre normas que fijan el procedimiento para Rendición de Cuenta

> INTERNO ONICA GOMEZ VILLALON RECEORA DE CONTROL

DIRECCION CONTROL